

NOTAS PARA LA BIOGRAFÍA DE D. SEBASTIÁN DE BELALCÁZAR



# Notas para la Biografía de D. Sebastián de Belalcázar

Conquistador de Quito y Popayán

---

## I

**E**s innegable que Fray Bartolomé de las Casas, conquistador con Ovando, primer misacantano en las nuevas tierras fraile dominico después, nombrado con justicia, protector de los indios y obispo de Chiapa, es un espíritu todo celo y caridad hacia el indio y que a defenderlo de los desafueros de algunos conquistadores y de los males, inherentes a su juicio, a encomiendas y repartimientos, dedicó la mayor parte de su vida, consiguiendo que en 1542, se dictaran las nuevas leyes u ordenanzas, que, prohibiendo tener repartimientos a gobernadores, oficiales y ausentes, dieron lugar a tales trastornos y disturbios, que se reformaron en el siguiente año. Las Casas era espíritu tenaz, exaltado, intemperante, estando el tono de su polémica, según Menéndez Pelayo, a nivel de la barbarie de los más atroces encomenderos y desbastadores de Indias (1). Amargado al no conseguir todo lo que se propuso, con toda la hiel de su carácter, escribió el famosísimo folleto titulado «Brevísima relación de la destrucción de las Indias», impreso en Sevilla en 1552 por Sebastian Trujillo, fuente fecunda de los erróneos juicios sobre nuestra crueldad en América. Esta obra fué traducida al italiano, al latín y al francés y basta leer el título de las traducciones, para formarse idea, de lo que había de ser y conseguir una obra tal, en época en que el odio político a España era achaque común a las naciones de Europa (2). En ella bebieron autores como el Abate Raynal, de cuya obra dice Menéndez Pelayo «era el resumen enfático y pedantesco de toda esta literatura de indios y negros sensibles» (3) y de este mismo espíritu,

participan los libros, más modernos, de Grasserie y Bryce (4).

Es indiscutible, que los escritores que así ven nuestra conquista y colonización en Indias, o se dejan llevar del antiguo odio político a España, o padecen la enfermedad de Fraude—como llama Langlois—a la persistente inexactitud de algunos eruditos. Para todos ellos la crueldad del conquistador español, en América primero y del encomendero después, es algo congénito a la raza española y única causa de la disminución del aborígen.

Es también causa, de estos erróneos juicios, el desconocimiento de las fuentes de nuestra historia; porque no basta leer a Las Casas, a Oviedo o a Herrera; hay que llegar al archivo de Indias y desempolvar las relaciones, cartas, informaciones y residencias de los conquistadores.

La moderna crítica, desapasionada y erudita, comienza la campaña de reivindicación de esta nuestra gesta, iniciada a fines del siglo XIX, por el norte-americano Charles Fletcher Lummis, natural de Lynn en Massachusetts, de cuya obra hay numerosas ediciones españolas y que escribió indignado al ver que el mejor libro de texto inglés, no nombraba ni al español que dió primeramente la vuelta al mundo, ni a los que descubrieron el Brasil ni California (5).

En España, recientemente, varios estudiosos y entre ellos Serrano y Sanz, Gerónimo Becker y Carlos Pereira publicaron y publican documentados trabajos sobre nuestra conquista y política en Indias (6).

No hemos de negar, que hubo crueldades, tanto en conquistadores como en encomenderos, pero éstos hechos aislados, no autorizan a afirmar, como lo hacen algunos modernos escritores, que «España y principalmente Castilla, ha sido y es pueblo cruel con los demás y consigo mismo» (7) y que por esta crueldad, los españoles *pacificaban* la tierra «dando rienda suelta a las más horribles pasiones, difundiendo por todas partes espanto, ruina y soledad para disfrutar de la paz cuando no quedaba ni un indígena con vida» sistema tan castizamente español, que comenzó en América con los primeros conquistadores y fué usado por Morillo en Tierra-Firme y por Weyler en Cuba (8). Estos mismos autores que así nos acusan, confiesan que «con hermanas de caridad no podía realizarse la conquista», que nuestra obra tiene los defectos naturales, la imperfección de toda obra humana (9) y justo es no olvidar, que en muy pocos años descubrieron los españoles inmensos territorios,



poblando ciudades, levantando iglesias y monasterios, mezclándose con la raza aborigen, llevando a aquellas tierras nuevos cultivos y nueva sangre. Macaulay veía muy natural que los ingleses en las verdaderas Indias, lejos de la metrópoli, enriquecidos y encumbrados en breves instantes, se hiciesen jactanciosos, pendencieros y derrochadores.

Conviene ahondar en materia tan importante, cuya consideración nos ha movido a preparar unas notas sobre los conquistadores menores de Indias, que iremos publicando, y para ello hay que examinar la idea directriz, fundamental del descubrimiento; la política seguida en la conquista y colonización y la conducta de los conquistadores.

La pobreza de nuestra Hacienda, el desbarajuste económico en los primeros años de nuestra obra en Indias, es un hecho tan generalmente admitido y probado, que no hemos de estudiarlo, pero conviene no olvidar, que al subir al trono doña Isabel, año de 1474, solo dispone para los gastos generales de la nación de diez millones de maravedís. Hubo un momento, debido a la política de los Reyes Católicos, de verdadero resurgimiento, porque éstos impulsan las industrias y protegen la ganadería robusteciendo el Concejo de la Mesta, no sin perjuicio de la agricultura; organizan la Hacienda pública, tomando cuentas a los encargados de las rentas y alcábalas; rebocan las mercedes de Enrique IV, consiguiendo que en 1504 asciendan las rentas públicas a más de veintiseis millones de reales. La precaria situación de la agricultura, no pequeña causa de nuestra decadencia, siguió en los posteriores reinados, y cuando en 1591, se autoriza el rompimiento de dehesas y pastos comunes, la falta de brazos, ocasionada por las guerras, expulsión de los moriscos y conquista de América, hacen que esta medida no diera los resultados naturales y lógicos; los gastos de las guerras de Carlos V y Felipe II, la equivocada política de éste al «pretender—como dice Pereira—el dominio universal sin asegurar previamente la superioridad marítima» (10); la política personal, que como el empeño de Carlos V a la corona imperial de Alemania, que costó ochocientos cincuenta mil florines; las operaciones con los banqueros genoveses y alemanes; la decadencia de la industria nacional, debida a los excesivos impuestos y a la competencia con la extranjera, nos empobrecieron de tal manera, que apesar del oro de Indias, la deuda, que en 1556, primer año del reinado de Felipe II, era de veinte millones de ducados, lle-

gó al final de éste, en 1598, a cien millones, importando sus intereses más de la tercera parte de los ingresos totales (11).

Así la Hacienda española, ofrece Colón a los Reyes Católicos, el camino a las Indias, de donde han de venir a España la canela, los perfumes, el oro y las piedras preciosas, y de tal manera se buscan las riquezas, que de ellas constantemente nos habla el Almirante en sus cartas y por mandato de la Reina, el lapidario mosén Jaime Ferrer, a escribe Colón durante su segundo viaje, haciéndole saber, que a la vuelta del equinoccio, han de estar las «piedras finas y oro y droguería». No sólo el oro buscaba la Reina Isabel, nuevas tierras que añadir a su corona, miles de almas que convertir al cristianismo, eran buen acicate para su espíritu y noble ambición; pero las riquezas movieron al pueblo en general y el oro y las perlas señaló el camino a los conquistadores. El desastroso resultado económico de las expediciones colombinas, trajo como consecuencia natural un tan absoluto retraimiento a embarcar para las tierras nuevas, que fué preciso en 22 de Junio de 1497, enviar a los desterrados a la Española y conceder el perdón en determinados delitos, a los que a su costa fuesen a dicha isla, computándose por dos años de servicio en ella la pena de muerte.

Después, cuando en el 1500 Alonso Niño y Cristóbal Guerra, vienen cargados de perlas y Vicente Yañez Pinzón trae topacios y muestras de agengibre; cuando entra en Cadiz Rodrigo de Bastidas con oro, comienza el pueblo a interesarse personalmente en los descubrimientos y no hay que decir que cuando la leyenda áurea se convierte en realidad, con las hazañas de Balboa, las riquezas de Motezuma y el rescate de Atahualpa, es multitud numerosa la que marcha a la conquista, dándose casos como el referido por Las Casas, de aquel clérigo que dejó en Castilla buca beneficio y marchó a Indias a pescar el oro a redadas (12).

La Corte tenía grandes esperanzas en el resultado económico de las expediciones de Ojeda y Nicuesa, los que nombrados por Real Cédula de 9 de Junio de 1508 Gobernadores de Urabá y Veragua, salen de la Española, a fines del siguiente año, sufriendo las penalidades, que más adelante hemos de reseñar, y que convirtieron la empresa en un verdadero desastre económico.

Recibe el Rey informes del Almirante don Diego Colón y con el enviado Pedro de Arbolancha y enterado de todo lo su-

cedido, escribe don Fernando a los oficiales de la casa de contratación de Sevilla, una carta fechada en Tordesillas en 25 de Julio de 1511, en la que dice: «Mucho me ha pesado el desbarate y mala fortuna que han habido los de Tierra-Firme... ningún otro remedio parece que ay al presente sino favorecer a Nicuesa e a Oxeda para que no se acabe de caer lo quellos tienen fecho, fasta tanto que sepamos si ay oro en aquellos desiertos», y más abajo continúa «paresceme que debéis publicar por todas partes que vieredes que conviene en el Reino las grandes muestras de oro que ay donde an comenzado a facer sus conciertos discyendo amas desto las otras cosas que vieredes que convengan para ynvitar a la gente que vaya a Tierra-Firme» (13). Es, pues, claro y evidente que la misma Corte se servía de la leyenda áurea, que explotaba, dudando a veces de ella y que era el señuelo y la bandera, bajo la que se reunían la gente que, entusiasmada, marchaba al nuevo Reino.

Si los Reyes y los encargados de los negocios de Indias, buscaban el propio e inmediato provecho, en oro, perlas y esmeraldas, no es menos cierto que desde el primer momento se dictaron las provisiones y Reales Cédulas, conducentes a que el indio fuera tratado como hombre libre, vasallo de la Corona e instruído en la religión cristiana. En 20 de Junio de 1500, prohíben los Reyes Católicos la venta de indios como esclavos y ordenan terminantemente que a los que trabajen se les pague su salario, y cuando éstos huyen a los bosques es cuando se ordena a Ovando los repartiera y encomendara, como se hace por la Real Cédula de 29 de Marzo de 1503. Mas pronto repartimientos y encomiendas tendieron mas que a la instrucción y evangelización del indio, el provecho del conquistador». «A sido costumbre muy usada en las indias—escribe Fray Pedro de Aguado—que cualquier capitán que ha ydo o ua a descubrir tierras nuevas, después de hauer descubierto alguna rica prouincia, y pacificado los naturales della, y poblado su pueblo, para los que con el an entrado en tal jornada se puedan mejor sustentar, permanezcan en la tierra, la conseruen en amistad, señala a cada uno tanta quantida de indios quanto le parece que bastaran a dalle sustento conforme a la qualidad de la tierra y aun de la persona» (14). Es innegable que hubo abusos en conquistadores y en encomenderos, pero no como sistema de colonización, sino como hechos aislados, que



la legislación tiende a reprimir y evitar y que el Rey castiga. En la instrucción dada a Pedrarias en 1513, manda el Rey que se atraiga a los naturales con buenas obras, se les cumpla lo que se les prometa y se castigue a los que les dañen (15). Y en la capitulación celebrada con Belalcázar en Lovaina, en 21 de Mayo de 1540, se transcribe la ordenanza de don Carlos, fechada en Granada en 17 de Noviembre de 1526, en la que se manda que los descubrimientos y poblaciones «se hagan sin ofensa de Dios y sin muertes ni robos de los dichos indios y sin cautivarlos por esclavos» (16). Ni la crueldad de algunos conquistadores ni de los malos tratos de algunos encomenderos son las únicas causas de la disminución del indio, que nunca fué en tan gran número como escribía Las Casas y copiaron sus imitadores, otras mas reales fueron, la viruela introducida en 1520 y la peste llamada *matlazahuatl*, sin que se pueda olvidar que es principio general, de que en contacto dos civilizaciones tiende a desaparecer la menor.

La condición especial del indio, es también causa muy importante que no se debe de olvidar; poco trabajador, débil, bajo el dominio de un cacique vicioso y corrompido, que «siempre saca unos mismos indios que son los más pobres y desfavorecidos y quédanse los ricos y mandones holgando en el pueblo y a éstos nunca les cabe tributo y los otros siempre lo trabajan y pagan por todos» (17). (Apéndice I); las inclemencias naturales a que estaba sometido, el clima tan vario y duro, fueron factores que hubieron de influir y ser reales causa de los males sufridos por la raza aborígen.

Entre los conquistadores, había de haber necesariamente, dada la abigarrada multitud que a Indias marchó, hombres letrados y políticos, como Hernán Cortés; dulces, como Ampíes; incultos, como Belalcázar; humanos, como Bastida, y crueles, como Aguirre; pero justo es advertir que el tipo medio, la generalidad de capitanes y soldados, como con razón escribe Pereira, procedía de la masa fuerte, sana y noble de las clases inferiores y así la conquista y colonización es obra de Juan Español (18). No es justo, ni ha de consentirse que libros sobre nuestra conquista y colonización, intenten sublimar la repugnante figura de Aguirre, haciéndole héroe de la independencia Americana y presentado como tipo de conquistador español, al que sólo fué un foragido que degüella y mata a sus mismos amigos y que al ser preso clava su puñal en el corazón de su hija (19).



El estudio de la vida y hechos, no de los conquistadores cumbres, Cortés, Balboa, o Pizarro, sino del inmenso número de descubridores que penetraron en el mismo corazón de América, estudio hecho en sus cartas y residencias, informaciones y probanzas en esas relaciones, como las de Sardella sobre la expedición de Robledo, en la que tomó parte, la publicación de estos documentos es la única manera de trazar con pinceladas seguras, el cuadro real de nuestra conquista y colonización y a trueque de encontrar alguna vez indios aperreados y otras crueldades, veremos esas expediciones increíbles y novelescas, en que el hambre, los indios, la nieve, la naturaleza toda, se oponía a un puñado de hombres, y éstos avanzaban, señalando el camino con sus propios cadáveres y llegando del mar del norte, al mar del sur y del corazón del Marañón, Cauca o Magdalena, al más alto pico de los Andes.

Uno de estos conquistadores, es Sebastián de Belalcázar, fundador de Quito y Popayán, cuya biografía trabajamos hace años, y que pronto se publicará en colaboración con don Antonio Jaén Morente, y del que hemos de dar ligeras noticias en este trabajo, estudiando aquellas cuestiones que, por su condición especial, no pueden discutirse en una biografía, y a la que sólo han de ir las conclusiones concisas; hemos de estudiar y clasificar las fuentes para su biografía, la oscura cuestión de su embarque a Indias, la de patria y nombre y algunas noticias sobre sus descendientes.

## II

No es un encariñamiento con la figura del conquistador de Quito y Popayán, lo que nos lleva a considerarle como de gran valía y de revelantes condiciones; el historiador Castellanos, en la Elegía que le dedica, escriba de él:

«Fué liberal, modesto y apacible,  
Amigo de virtud y de nobleza,  
En los recuentros de rigor terrible,  
Jamás en el se conoció flaqueza,  
A pié brioso todo posible,  
A caballo grandísima destreza;  
Hombre mediano pero bien compuesto  
Y algunas veces de severo gesto» (20).



También le dedica el siguiente epitafio:

«Yace Belalcázar fuerte  
 En esta terrestre cama  
 Que cubre la frágil trama;  
 Pero no pudo la muerte  
 Encubrir su buena fama.  
 Fué de los hados rendido  
 Y a la injuria sometido  
 De mudanzas temporales;  
 Mas sus hechos fueron tales  
 que no merencen olvido» (21).

Para Cieza de León, que tanto lo trató, era «de buena intención y poco saber» (22). Según Oviedo, «hombre de bien y buen compañero e bien quisto de aquellos con quien a militado e trabajado» (23).

Quintana, en la vida de Pizarro, escribe: «porque Belalcázar ya se le considere empeñado en las guerras porfiadas y sangrientas que mantuvo contra los indios del Quito, ya emprendiendo nuevo descubrimiento y viajes atrevidos en las regiones equinocciales, ya, en fin, tomando a veces parte en los acontecimientos del Perú, hizo prueba de una capacidad tan grande y de un juicio tan seguro, y desplegó un genio tan audaz y belicoso y un actividad tan incansable, que en gloria y en esfuerzo no reconoce ventaja en ninguno de los más señalados descubridores» (24).

Hemos de dar a título provisional y como orientación necesaria, en este estudio, sucinta noticia de su vida, sin entrar en detalles ni pormenores, dedicándonos más bien a encajarlo dentro del cuadro general de la conquista y de las luchas civiles del Perú.

Es lamentable que esta figura no se haya estudiado como merece y que los escritores que de él se han ocupado, hayan copiado a Castellanos, dándose el curioso caso de hacerlo morisco y natural de Granada, como estampó Orestes Tornero en su historia de América (25); Blanco Fombona lo hace morir en su gobernación destituido de todo cargo porque faltó a la etiqueta presentándose en la corte vestido con fastuosidad (26).

Sebastián de Belalcázar de humilde origen, pasó muy joven a las Indias, el año 1507, desembarcando en la Española, desde

donde pasó al Darien y siendo uno de los fundadores de Nombre de Dios. Se une con la gente de Pedrarias y con ella está en la población de Panamá y se distingue en las entradas y descubrimientos del istmo. Pedrarias Dávila, queriendo apoderarse de lo que en Nicaragua había descubierto Gil González en 1522, envía en el 1524 a Francisco Hernández; en esta expedición debió de ir Belalcázar. Hernán Cortés quiere también añadir a su gobierno este de Nicaragua y envía una expedición con el capitán Alvarado y otra por mar con Cristóbal de Olid. Francisco Hernández puebla la ciudad de León, de la que es Alcalde Belalcázar, e intenta declararse independiente de Pedrarias que llega y lo decapita en dicha ciudad en 1526. La Audiencia de Santo Domingo nombra gobernador de Honduras a Diego López de Salcedo, el cual marcha a Nicaragua y encontrándose al capitán de Pedrarias, Diego de Albítez y algunos soldados, entre los que iba Belalcázar, los prende y remite a Santo Domingo, en donde Gaspar de Espinosa amigo de ellos los pone en libertad; enterados de que Lope de Salcedo está preso en poder de Pedrarias, en León, reclaman contra él, obligándole a pagar con oro los daños causados con la prisión.

Después de las expediciones de Andagoya al Birú, forman la célebre compañía Francisco Pizarro y Almagro con el maestre-escuela Luque que aportaba dinero de Espinosa. No fueron muy afortunadas las primeras expediciones comenzadas en Noviembre de 1524; de tal manera, que Pizarro llegó al trance de quedarse con trece compañeros, los trece de la fama, en la isla del Gallo, consiguiendo, en un buque que llegó de Panamá, embarcar y descubrir parte de la costa del Perú, cogiendo algunas muestras de oro y noticias ciertas sobre el imperio de los Incas. Marcha a España y capitula con el Emperador en 26 de Julio de 1529 y unido con sus hermanos, con tres embarcaciones y doscientos hombres, sale a primeros de Enero de 1531 de Panamá, desembarcando en el puerto de San Mateo. En la isla de Puna, frente a Puente Viejo, hallábase esperando refuerzos, cuando se le unió Belalcázar, que abandonando su repartimiento de la ciudad de León y vendiendo todos sus bienes, venía a reunírsele con un navío y treinta hombres. El año 1532 funda Pizarro San Miguel de Piura o Tangarara y en el mes de Septiembre sale hacia Cajamarca, donde esperaba ya el Inca Atahualpa y donde llegó el 15 de Noviembre del mismo año. Ante el número de indios, comprendió Pizarro, que sólo un golpe de



audacia podía darle, con la prisión del Inca, la victoria y dominio del país; y en efecto, en Cajamarca, esconde los caballos mandados por Hernando Pizarro, Hernando de Soto y Belalcázar y los mosqueteros y falconetes al mando de Pedro de Candia y cuando en la plaza se encuentra Atahualpa, rodeado de sus indios, a la voz del padre Valverde que pide venganza, al tirar el Inca los evangelios a tierra, suenan los tambores, truecan los arcabuces y al grito de Santiago, los caballos con sus cascabeles se precipitan en la plaza y Pizarro con los de a pie, llega hasta las mismas andas del Inca, a quien hacen prisionero, y entonces éste preso, promete llenar de plata y oro la habitación en que se encuentra a cambio de su libertad, y tales fueron las riquezas que se amontonaron, que ascendió el rescate a un millón trescientos veintiseis mil quinientos treinta y nueve castellanos de oro y cincuenta y un mil seiscientos diez marcos de plata. Para podernos formar idea de la enormidad de esta riqueza, fijémosnos que hacia esa época con un castellano oro se compraba en Castilla cuatro fanegas de trigo y cuatro y media con un marco de plata, es decir, que con el tesoro de Atahualpa se hubieran comprado cerca de seis millones de fanegas de trigo, que valdrían hoy más de ciento veinte millones de pesetas; a Belalcázar correspondióle cuatrocientos siete marcos de plata y veintinueve mil novecientos pesos de oro (27).

Junto el tesoro de Atahualpa salió Hernando Pizarro, en los primeros días de Agosto de 1533, para España, con el objeto de hacer saber al Emperador la fabulosa conquista, llevando a cuenta de los quintos que a S. M. pudieran corresponderle diez mil castellanos de oro, y entonces, antes de emprender Pizarro su marcha de Cajamarca hacia Cuzco, comprendiendo la necesidad de tener una persona de su confianza y buen capitán en San Miguel, puerto por donde habían de llegar los refuerzos que se esperaban especialmente de Nicaragua, envía por su teniente quizá en Septiembre de 1533, a Sebastián de Belalcázar.

Cuando Atahualpa, es reducido a prisión y sus huestes acuchilladas y desbaratadas, el indio Rumiñahuy, que había peleado con Huayna-Capaz, padre de Atahualpa y conquistador de Quito, marchó hacia este reino llevándose, según la fama, el tesoro de los Incas, del que se esperaban fabulosas cantidades de oro y plata; decíase, según Oviedo, que en Quito había



tres casas llenas de oro y la casa o templo del Sol con cántaros repletos de riquezas.

Estas noticias hicieron que Belalcázar, emprendiera hacia el norte de San Miguel, una expedición tras los soñados tesoros, que no pudieron ser habidos, encontrando después de dura batalla en Quióche, alguna plata y oro; tras de pelear duramente en Río-bamba, entró en Quito, donde sólo encontró las señales de los palacios quemados por los indios.

Recién llegado Belalcázar a San Miguel, tuvo noticias por el capitán Gabriel Rojas, que Alvarado desde Guatemala se preparaba con lucida expedición a la conquista de Quito y que apoderándose en Nicaragua, de los navíos que el gobernador Francisco de Castañeda preparaba en ayuda de Pizarro, intentaba hacer suya esta tierra quiteña que también como suya soñaba ya Belalcázar. Pizarro mandó desde Jauja a Almagro, porque recelaba de Belalcázar y quizá de una intelección de éste con Alvarado. Este, después de pasar el río Daule, en plena cordillera, cruza por el paso de los Nevados, donde fueron muchos los soldados que murieron de frío, llegando por fin a Río-bamba, donde se topó con la gente de Belalcázar y Almagro, y habido conciertos y negociaciones, se convino que Alvarado recibiría de Pizarro cien mil pesos y abandonaría su conquista. Al marchar ambos capitanes a entrevistarse con el Gobernador del Perú y hacer electivos los conciertos, se encontró Belalcázar reforzada su gente con la que se le había pasado de Alvarado, y entonces fundó y pobló San Francisco de Quito en 28 de Agosto de 1534 y poco después Santiago de Gauyaquil.

Belalcázar, con las riquezas del botín de Atahualpa y seducido con las noticias que tiene del Rey de Cundinamarca y de el Dorado, comienza la conquista de aquellos territorios y entrando en el país de los Quillasingas y en la provincia de Pasto, funda a Calí y luego la ciudad de Popayán, en 1536, que pobló definitivamente la víspera de Pascua de Navidad del año 1586. Entonces quiere declarse independiente de Pizarro y busca una salida a la mar del Norte desde donde poder ir a España. A fines del año 1537, comienza su expedición y atravesando los países más al Norte, llega hasta Timaná y planicie de Bogotá y aquí tuvo lugar un extraordinario encuentro, una confluencia de las tres corrientes exploradoras, que saliendo de distintos sitios y tras el mito del Dorado habían de cruzar el territorio de la actual Colombia. Gonzalo Jiménez de Quesada, teniente de don Pedro Fer-

nández de Lugo, nombrado gobernador de Santa Marta en 1535, descubrió por el país de los Chibchas y después de una trabajosa excursión, llegaron a la planicie donde se fundó Santa Fe de Bogotá en 6 de Agosto de 1538.

En aquella expedición se habían conseguido doscientos mil pesos de oro y mil ochocientos quince esmeraldas. Pensaba Jiménez de Quesada marchar a España en busca de la gobernación de lo conquistado, cuando tuvo noticias de que se acercaban otros españoles, mandados por el alemán Nicolás Fedreman de los Welser, de Venezuela, que había salido de Coro como teniente del Gobernador Jorge de Spira, y por entonces, Febrero o Marzo de 1539, tiene también noticias de que se acerca a su campamento la gente de Belalcázar.

Notables son los detalles que documentos e historiadores nos dan sobre este encuentro; las gentes de Fedreman y Jiménez de Quesada se encontraban extenuados y mal vestidos; los de Belalcázar vestían paños y sedas, tenían vajillas de plata y llevaban un buen rebaño de cerdos para su alimentación.

Tuvo quizá Belalcázar por un momento intenciones de coaligarse con el alemán, en contra de Quesada, pero hubo por fin concierto entre ellos saliendo de Santa Fe los tres el 19 de Mayo de 1539 y por el río Magdalena navegaron hasta Cartagena de Indias, desde donde marcharon a España a negociar sus gobernaciones. Iba nuestro capitán no mal pertrechado de riquezas, porque vendió al embarcar toda su hacienda, cambiando por oro y esmeraldas hasta las indias libres que con él había tenido.

De los tres capitanes, solo Belalcázar consiguió su deseo, siendo nombrado por Real Cédula del 10 de Marzo de 1540, gobernador de Popayán, Adelantado y Mariscal y concediéndole licencia para fundar un pueblo en el mar del Sur, sujeto a su jurisdicción, aunque fuera poblado en la gobernación de Pizarro o en cualquiera otra.

Cuando el Marqués Pizarro tuvo noticias de los primeros movimientos de Belalcázar, dudando de él, apesar de las relaciones que le hiciera, entre otros, con su buen amigo Cristóbal Daza, manda con órdenes secretas y terminantes, al capitán Lorenzo de Aldana, el cual, aunque siguiendo los pasos del conquistador de Popayán, no pudo alcanzarle como deseaba, en cuyo caso, hubiera pagado su intento de independencia con la cabeza. Aldana, con el refuerzo que tuvo con la gente de Vadillo,

que había salido hacia el Cenú, donde Cartagena en Octubre de 1537 y que llegó en lamentable estado a Calí, quiere conquistar por cuenta de Pizarro y nombró por su teniente al capitán Jorge Robledo, el cual, con cien hombres, entre los que iba el cronista Cieza de León, salió de Calí en 14 de Julio de 1539 explorando las provincias de Quimballa, Carrapa, Picara y Pozo y fundando en los últimos días de Julio de 1540, la ciudad de Cartago. Al señalar los límites desde la corte a gobernaciones casi desconocidas y en terreno por descubrir, se cometían imprecisiones en los límites, que dieron lugar a contiendas de jurisdicción entre los gobernadores, pues, como dice Oviedo, aunque las provisiones se escribían en lengua castellana, «acá no se entienden más que si en lengua caldea el Rey las diese», por que «la cosmografía de la corte e la de por acá no se conforman hasta agora». La gobernación de Popayán concedida a Belalcázar, lindaba al Este, pasada la cordillera de los Andes, con el nuevo Reino de Granada; al Norte, con la de Cartagena; al Sur, con Quito, que pertenecía a la del Perú, y al Oeste, con la gobernación del Río de San Juan, que se encontraba como una cuña en la de Belalcázar. Estas cuatro gobernaciones, fueron el teatro de descubrimientos y conquistas más laboriosos, de las expediciones menos brillantes que las de Cortés y Pizarro, pero más tenaces y continuas. Los territorios de Tierra-Firme, por Real Cédula de 1508, se dividieron en dos grandes gobernaciones: Veragua, que fué concedida a Diego de Nicuesa, y Urabá a Alonso de Ojeda. El desastre de éstos y las contiendas tan conocidas en las que surgió Vasco Núñez de Balboa, dieron lugar a que en 27 de Julio de 1513 fuera nombrado Pedrarias Dávila gobernador de Castilla del Oro, gobernación que comenzaba en el promontorio o cabo de la Vela y terminaba en la provincia de Veragua; y cuando este territorio de ensanchó con los descubrimientos del mar del Sur y las expediciones de los capitanes de Pedrarias, se dividió en dos gobernaciones: la de Santa Marta, al Oeste del río Magdalena, y la de Cartagena, al Este de este río que partía términos. La de Santa Marta, de la que fué primer gobernador Rodrigo de Bastidas, nombrado en 6 de Noviembre de 1524, se ensanchó considerablemente con las expediciones de Vadillo y más especialmente con las de Gonzalo Jiménez de Quesada, tomando el nombre de Nuevo Reino de Granada. La de Cartagena fué concedida en 1532 a Pedro de Heredia; el cual, por los desmanes



cometidos, fué preso por Juan de Vadillo, el de la expedición al Cenú, que entonces acometió y enviado a España por el Licenciado Santa Cruz. De España regresó libre de su residencia y nombrado adelantado de Cartagena, llegando a su gobernación en 1541. A Pascual de Andagoya, que buscando el Birú descubrió el río de San Juan, se le concedió en 1539 la gobernación de dicho río, que cerraba la entrada de parte del mar del Sur a la gobernación de Popayán.

Nombrado Belalcázar gobernador de Popayán, se prepara para volver a Indias, saliendo de Sevilla a fines de Julio o primeros de Agosto del año 1540, y llegando a Santo Domingo el 27 de Septiembre siguiente, después de habersele quemado en la isla de la Gomera un galeón con los pertrechos que llevaba. En 7 de Diciembre de dicho año, abandona la Española con trescientos ochenta hombres y cien caballos, y al desembarcar en Nombre de Dios, otro incendio destruye los pertrechos nuevamente adquiridos, y atravesando el istmo, llega en Enero de 1541 a Panamá, donde se le quema también la casa en que estaba. Embárcase y llega a los confines de su gobernación, entrando en el puerto de Buena Ventura recién fundado por Andagoya, y en el que estaba por su teniente Juan Ladrillero que no dejó desembarcar a Belalcázar, pero le indicó podría hacerlo por el puerto de Realejo, como lo hizo, entrando en la gobernación de Popayán y llegando a Calí. Ya en Nombre de Dios, teniendo noticias Belalcázar de los intentos de Andagoya y de que quería tener por suya lo que era su gobernación, solicita de la Audiencia de Panamá un juez a su costa que le acompañe y falle en justicia, y no consiguiéndolo, con la energía en el característica, escribe al Rey notificándole su decisión; marcha en son de guerra al encuentro de Andagoya, y recibido en Calí en Marzo de 1541 por gobernador, prende a éste y lo envía a Popayán. Andagoya fué puesto en libertad por Vaca de Castro como ahora diremos, y marchó a Nombre de Dios y de allí a España «con una espada y una capa e sin hacienda», como dice gráficamente Oviedo.

Premiando los servicios de la conquista del Perú, el Emperador Carlos V concede a Pizarro la gobernación de la Nueva Castilla, con setenta leguas más del límite fijado en la capitulación, y a Almagro la Nueva Toledo, que comenzaba en la terminación de aquella y corría doscientas leguas hacia el Sur y desde entonces, año de 1535, comienza la lucha y los dis-



gustos entre los antiguos compañeros, porque los dos querían que el Cuzco entrara en sus respectivas gobernaciones; y tal encono tomó la contienda, que Hernando Pizarro se apodera del Cuzco y prende a Almagro, que es ejecutado en 8 de Julio de 1538.

El Emperador, con el objeto de resolver o mejorar los males de encomienda y repartimientos, envió al Perú al Licenciado Vaca de Castro, el que después de desastrosa navegación, llega al puerto de la Buena Ventura cuando Andagoya está preso en Popayán; y lo pone en libertad como hemos dicho.

En el mes de Agosto del dicho año de 1541, mejorado Vaca de Castro de sus trabajos y dolencias, abandona Calí hacia la ciudad de los Reyes, enterándose en Popayán, por el capitán Lorenzo de Aldana, del asesinato de Francisco Pizarro, llevado a cabo en 26 de Junio del dicho año, por el mestizo Diego de Almagro, hijo del conquistador y sus secuaces. Entonces escribe a Belalcázar que quedó en Calí para que lo acompañe, como éste lo hace; pero desconfiando de él a poco, quizá por la influencia de Aldana y ciertas palabras del gobernador de Popayán, en que demostró su simpatía por Almagro, le ordena volver a su gobernación como aquel lo hace. Vaca de Castro con gente de Perálvarez y Alonso de Alvarado y al mando de las fuerzas Francisco de Carvajal, «el demonio de los Andes», derrota en Chupas a Almagro, que es condenado a muerte en Cuzco. El capitán Jorge Robledo a quien como atrás hemos dicho nombró Lorenzo de Aldana por su teniente, recibió a Belalcázar como gobernador en 1541, acariciando la idea de alzarse con el gobierno de Antioquia, que había fundado aquel año, para lo que siguió sus exploraciones hacia el Norte, encontrándose con la gente de Pedro Heredia, que se entraba por la gobernación de Popayán, el que prendió a Robledo enviándole a España y el que a su vez es puesto en prisiones por Cabrera capitán de Belalcázar.

Debido a las gestiones de Las Casas, se reúnen en Valladolid en 1542 una junta para informar sobre las encomiendas y repartimientos, firmándose por el Emperador el 20 de Noviembre de 1542 las Leyes Nuevas, que prohibían tener indios encomendados a gobernadores y tenientes, nombrándose al Virrey Blasco Núñez Vela para hacerlas cumplir, juntamente con los oidores Cepeda, Tejada, Zárate y Alvarez. El carácter del Virrey y su dureza en aplicar las nuevas leyes, armaron gran alboroto

y los del Perú quisieron que Vaca de Castro resistiera al Virrey, cosa que no aceptó; por lo que fué jefe de la verdadera rebelión Gonzalo Pizarro.

Vaca de Castro, mata al factor Suárez de Carvajal de una puñalada, por lo que los oidores lo prenden y lo envían a España bajo la custodia de su compañero Alvarez.

Belalcázar, más hábil que los del Perú, no tomó el camino de la franca rebelión, sino que, como dice Cieza, puso «gran suma de indios en cabeza de sus hijos para que al tiempo del cumplir no hobieran a el que le tirar» y se mostró, en apariencia, dispuesto al cumplimiento de las nuevas leyes, pero escuchando la voz de los perjudicados, suspendió el cumplimiento de ellas, otorgando la suplicación que le pedían; y envió como procurador a España a Francisco de Rodas, para que ante el Rey expusiera los perjuicios que la reforma ocasionaba.

Puesto el Virrey Blasco Núñez Vela en libertad por el oidor Alvarez que le custodiaba, marcha a Quito haciendo gente.

Belalcázar, después de guerrear con los indios de Carrapa y Picara que se habían alzado, estando en Arma, es requerido por Blasco Núñez Vela, para que se le junte, como lo hace, en Popayán, marchando hasta dar con las huestes de Gonzalo Pizarro, cerca de Quito, en el llano de Añaquito, donde apesar de los consejos de Belalcázar, se dió la batalla en 18 de Enero de 1546, en la que fué éste herido y preso y muerto Blasco Núñez Vela.

Queda Belalcázar bajo la guarda de Gómez de Alvarado, el que le libró de que Antonio Robles primero y el corsario Bachicao después, le asesinaran, consiguiendo que hiciera las paces con Pizarro, el que le dejó volver a su gobernación.

Mientras, en Diciembre de 1545 había llegado a Cartagena, de vuelta de España, Jorge Robledo, nombrado Mariscal de Antioquia y al que Miguel Díaz de Armendáriz, juez de residencia de varias gobernaciones y entre ellas las de Popayán, le nombró, sin autoridad para ello, gobernador de Arma y Cartago, lo que hizo que Robledo entrara en la gobernación de Belalcázar, cambiando justicia y forzando las arcas reales. El gobernador de Popayán, desde Calí marcha contra él, y apesar de los oficios de algunos capitanes para la paz y concordia, e intentarse que dos hijos de Belalcázar casaran con dos parientas de la mujer de Robledo, doña María de Carvajal, sorprende al Mariscal en la loma del pozo y le condena a muerte, dándole

garrote el 5 de Octubre de 1546. Había llegado mientras tanto a Panamá don Pedro de Lagasca, al cual se unió Belalcázar, y con él fué hasta la batalla de Sacsahuana, en la que fué derrotado Gonzalo Pizarro y ejecutado con su teniente Carvajal. La muerte de Robledo, las acusaciones sobre malos tratos y tropelías de Belalcázar en su gobernación, su ambigua conducta con Gonzalo Pizarro hicieron que se nombrase, para tomarle residencia, al oidor de la Audiencia de Santa Fe, Francisco Bri-ceño, el que lo condenó a muerte y confiscó sus bienes. Belalcázar apela de la sentencia y conseguida la suplicación, marcha a Cartagena de Indias, para embarcar para España y allí, pobre, enfermo, viejo y abandonado de sus mejores amigos, muere a primeros del año 1551, pagándole el entierro y funeral su antiguo enemigo don Pedro de Heredia.

### III

Un examen, aunque superficial y ligero, de historiadores y documentos que a Sebastián de Belalcázar se refieran, ha de ser una útil orientación para el estudio de su biografía. El pensamiento capital que nos ha llevado a escribir estas notas, ha sido el efectuar una clasificación metódica de fuentes históricas, como a continuación lo hacemos. En esta clasificación, agrupamos los documentos bajo el epígrafe que expresa los hechos a que se refieren, con lo cual será fácil establecer las fechas y sucesos más importantes, facilitando el manejo de fuentes impresas y manuscritas. En primer lugar han de agruparse: los historiadores coetáneos a Belalcázar que de él se ocupan de una manera especial; luego, las obras también coetáneas e inmediatas a la conquista, que tocan hechos donde intervino Belalcázar. Después de este previo trabajo de orientación, damos noticias de algunas relaciones geográficas sobre el territorio, y en último lugar, dividimos la vida de Belalcázar en los periodos más importantes: origen y patria, marcha a Indias, primeros hechos en el Darien, Panamá y Nicaragua, su actuación en el Perú, conquistas de Quito y Popayán y encuentros con Alvarado y Quesada; y ya gobernador, sus luchas con Andagoya, Heredia y Robledo, su intervención en las guerras civiles del Perú, su residencia y su muerte, dando sucintas noticias de los documentos que marcamos con un número, para mayor claridad y facilidad en la cita,



publicando en apéndices los que nos han parecido más importantes y en los que faltan la mayor parte, de los que se refieren a la muerte de Robledo, que ha de ser objeto de otro estudio.

De los autores coetáneos a Belalcázar, ocupa el primer lugar Juan de Castellanos, que nació en Alanís, provincia de Sevilla, en el 1522 y que muy joven pasa a Indias, bien con la expedición de Jerónimo de Ortal en 1534, bien al siguiente año con la de don Pedro Fernández de Lugo, a quien se le concedió la gobernación de Santa Marta a la muerte del gobernador García de Lerma. Tomó parte en las expediciones de Sedeño a la isla de la Trinidad y luego con Ortal y probablemente en la de Gonzalo Jiménez de Quesada, encontrándose por los años 1546 a 1548 en Antioquia y Popayán y presenciando las cuestiones de Heredia y Robledo, como nos dice en su historia de Cartagena (28). Conocida es su obra, donde hizo las elegías de los varones ilustres de Indias y las historias de Santa Marta y Cartagena. La elegía dedicada a Belalcázar, abarca, en doce cantos y un epílogo, la vida toda del gobernador de Popayán (29).

No hemos de encarecer la importancia de la obra del primer cronista de Indias, Gonzalo Fernández de Oviedo, inmenso arsenal de relaciones y noticias de hechos presenciados por él en su mayor parte. Conocía a Belalcázar y escribió el libro XLV de su historia, en Diciembre de 1540, estando ambos en la ciudad de Santo Domingo, y en él relata la conquista de Popayán. Asimismo conoce, por los informes de Belalcázar y Andagoya, las cuestiones entre éstos y tiene noticias del Robledo por cartas de él (30).

Consideración más detallada merece el cronista Pedro Cieza de León, que con gran extensión se ocupó de Belalcázar. El año 1538 toma parte con Vadillo en la expedición referida, saliendo de San Sebastián y atravesando las provincias de Arma, Paucura y Ancerma, llegando extenuados y maltrechos a Calí, donde se hallaba Lorenzo de Aldana, enviado por Pizarro contra Belalcázar. Aldana nombra a Jorge Robledo por su teniente el cual, en 14 de Febrero de 1539, sale de Calí hacia Ancerma acompañado de Cieza de León; de esta expedición además de los capítulos de Cieza, tenemos la curiosa relación de Sardella, publicada en la colección de documentos inéditos sobre América. Desde este momento es Cieza testigo presencial y bien in-



formado de la actuación de Belalcázar y Robledo y son muchos los capítulos de su Guerra de Quito que a esto dedica. Hay que tener en cuenta su gran amistad con Jorge Robledo que le lleva a veces a ser duro con el gobernador de Popayán, pero es indiscutible que es quizás el más veraz y elegante historiador de Indias cuya obra incorporó Herrera a sus décadas (31).

No hemos de olvidar la historia de Gomara (32); la de Zárate (33) y en general las obras sobre el Perú y sus luchas civiles, entre las que ocupan lugar preeminente los Comentarios reales del Inca Garcilaso que con alguna extensión se ocupa de Belalcázar (34). También es de suma utilidad como fuente general la historia de Indias del jesuíta José de Acosta, publicada en 1590 (35), y las genealogías del Nuevo Reino de Granada de Flores de Ocariz (36). Fray Pedro de Aguado, franciscano provincial de Santa Fe en 1573, escribió la historia de Santa Marta y Nuevo Reino de Granada (37), y su hermano en religión Fray Pedro Simón termina en 1624 sus Noticias históricas (38). Dignas de tenerse en cuenta son las *Décadas* de Antonio Herrera, insustituible obra de conjunto sobre nuestra conquista de Indias (39). A fines del siglo xvii escribió el Obispo don Lucas Fernández de Piedrahita la historia del Nuevo Reino de Granada (40). Entre los modernos, son dignos de estudio además de las historias generales, las particulares de Ecuador y Colombia de Pablo Herrera (41); Groot (42); Restrepo (43), y González Suárez (44). Caro publicó en 1877 unas noticias biográficas sobre Belalcázar (45).

Buen número de documentos sobre Belalcázar guarda nuestro Archivo de Indias publicados algunos, e inéditos los más (46); entre los que abrazan la mayor parte de la vida de Belalcázar, figura la información efectuada en Sevilla en 1550 en la que deponen testigos presenciales como Cristóbal Daza, uno de los descubridores del mar del sur y gran amigo de Belalcázar y como tal citado por Cieza de León. Sigue a esta la de 1565 a instancia de don Francisco de Belalcázar, hijo del gobernador de Popayán, que en un curioso escrito nos historia la labor de su padre. Se refieren a sucesos particulares, las probanzas sobre la prisión de Robledo por Heredia, el curioso papel sin fecha ni firma sobre las conquistas de Belalcázar, las cartas de éste al Rey, así como las de Espinosa, Heredia, Guevara, Magaña y otros; las Reales Cédulas y capitulación, los

autos fiscales y las informaciones de los capitanes que acompañaron a Belalcázar. Respecto a los descendientes del gobernador de Popayán, conocemos un curioso proceso contra su hijo don Miguel, que fué ahorcado en Quito en 1583 y del que hemos de ocuparnos en este estudio.

#### I V

Fuera de duda está la cuestión de la patria del gobernador de Popayán.

Los dos historiadores coetáneos que lo conocieron claramente lo dicen. Oviedo escribe: «Su origen e naturaleza es de la villa de Benalcázar en Castilla» (47). Castellanos dice:

«Y al Benalcázar tal nombre le viene  
De ser del pueblo que este mismo tiene» (48).

No hemos encontrado documento alguno en que conste su apellido; Benalcázar o Belalcázar se nombra en todos ellos y así fué nombrado gobernador y legitimados sus hijos. Solo escritores posteriores, como Garcilaso, le dan el apellido Moyano (Apéndice V), corriente en Belalcázar en aquella época y del que hemos encontrado varios en el libro más antiguo de nacimientos del archivo parroquial que comienza en el año 1521.

Sólo por conjeturas y datos inciertos, podemos establecer aproximadamente la época de su nacimiento. Cieza de León nos habla de su avanzada edad poco tiempo después de la muerte de Robledo (49). Los oficiales Reales de Popayán, en su carta de 1544 publicada en el Apéndice XVI, dicen al Rey que el gobernador Belalcázar tiene sobra de años, «que más son para que descansa y lo gobierne que para que trabaje y gobernar»; en la información de su hijo Francisco (Apéndice IV), consta que cuando quiso venir a España y murió en Cartagena de Indias tenía más de sesenta años, y si se añade a esto que, como luego demostraremos, fué a las nuevas tierras el 1507 siendo muy mozo, puede conjeturarse que debió nacer hacia el año 1488 al 1490. Cuestión más oscura y sujeta a opinión es la de nombre, por que Gómez Centurión, Pereyra y Ballesteros, siguiendo a Cieza, escriben Belalcázar, y Bécker, Navarro Lamarca, siguiendo a Gomara, Oviedo, Zárate, Aguado, Piedrahita y Alsedo, escriben Benalcázar. Castellanos lo escribió de las dos maneras; Benal-



Sebastián de Belalcázar

Retrato sobre un grabado de «Las Décadas» de Herrera

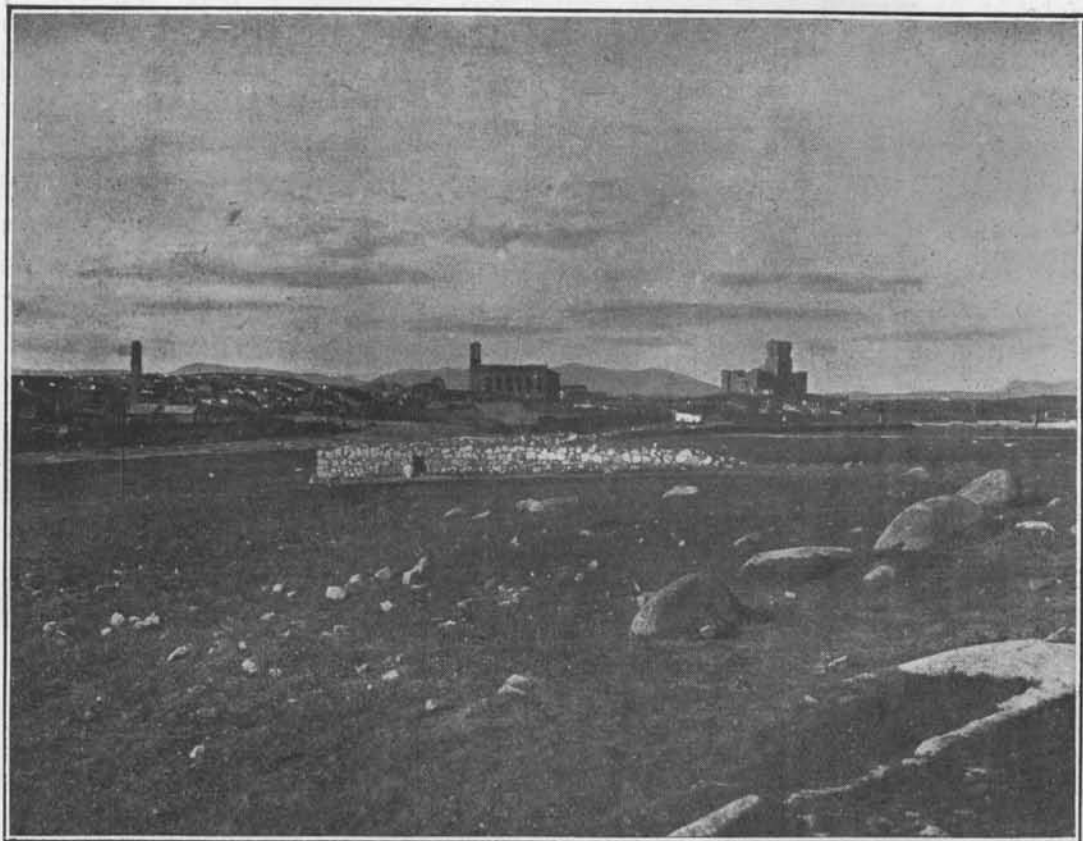


cázar en sus Elegías e historia de Cartagena y Belalcázar en la historia del Nuevo Reino de Granada. El Inca Garcilaso también lo escribe así, diciendo ser éste el nombre «de aquel hermoso Castillo». (Apéndice V).

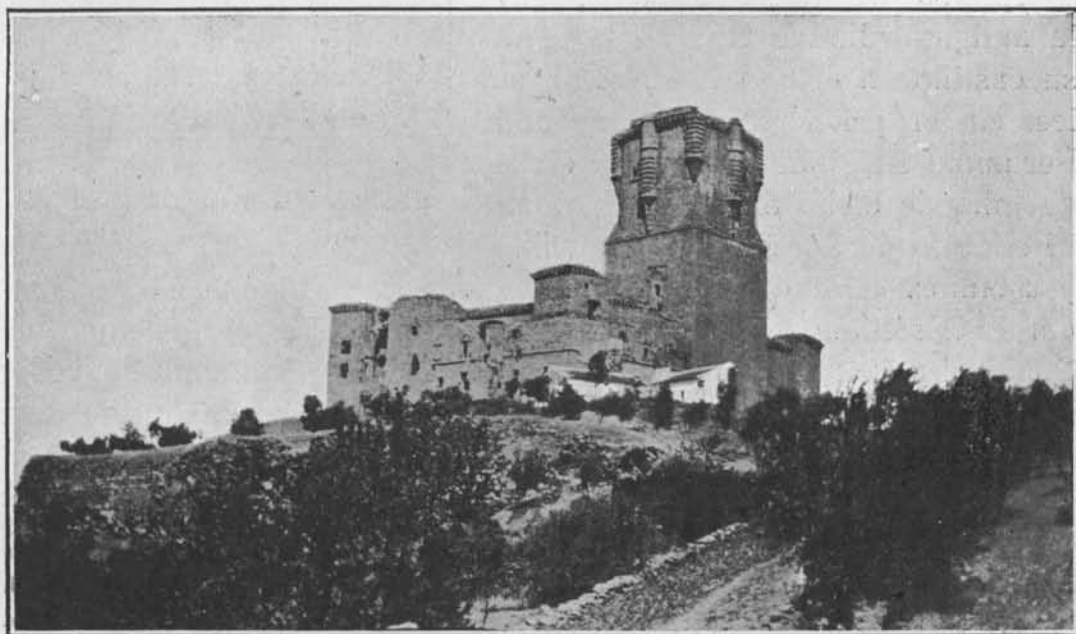
Los documentos de Indias también lo nombran de ambas maneras; pero se observa que en las cartas de Belalcázar al Rey a excepción de la fechada en San Miguel en 1533, escribe así su nombre y así consta en los poderes que otorgó en 1540 en Sevilla y que obra en la información que extractamos en el Apéndice III, y los otorgados en Calí en 1541 y 1544 que encabezan las informaciones sobre las entradas de Heredia y los descubrimientos de Robledo. Por el contrario, en los documentos emanados de la Corte como nombramiento de Gobernador, Adelantado y Mariscal, capitulación y Reales Cédulas de legitimación de sus hijos, se escribe Benalcázar.

Claro es, que el argumento de más importancia o el dato más seguro para resolver esta cuestión, sería la firma del conquistador, pero es el caso que no sabía firmar. En efecto, en el poder ya citado otorgado en Sevilla en 12 de Julio de 1540 a favor de Cebrián de Caricati ante el escribano Pedro de Castellanos, consta que «el dicho señor gobernador hizo dos señales de firmas en el Registro e por que dixo que no sabía escriuir». Sin embargo en el poder otorgado en Calí en 25 de Agosto de 1541, consta que «el dicho señor gobernador lo firma en el registro», entendiendo que se refiere a que hizo las señales de firmas. Hay que desechar la opinión de que no supiera escribir en 1540 y que aprendiera luego o por lo menos a firmar, por que en el traslado de la carta a S. M. fechada en Calí en 5 de Septiembre de 1546 por mandato de Miguel Díaz de Armendáriz, se toma información a Cristóbal de Barriónuevo, escribano, a Juan Jiménez, a Alonso de Aranda y al también escribano Alonso Téllez, los que afirman que el Adelantado «no sabe escriuir mas que hacer las dichas rúbricas».

Si, pues, no teniendo el conquistador de Quito, apellido según Castellanos «el de su propio pueblo se le puso» (50), o teniéndolo por razones que ignoramos el de su patria usó, fácil se resolvería la cuestión sabiendo como se escribía éste; pero es el caso que igual diversidad encontramos en escitores y documentos que al pueblo se refieren, aunque, como vamos a demostrar, en estos más generalmente se escribió Belalcázar. Cervantes dedicó el Quijote al VII Duque de Béjar, don Alonso Diego



Belalcázar. - Vista general



Castillo de Belalcázar

(edificado por los Condes en el siglo XV)

López de Zúñiga y Sotomayor, VIII Conde de Benalcázar y así lo escribió. La autoridad de Cervantes merece que esta cuestión se estudie con detenimiento.

Rodríguez Marín, en la nota segunda en su edición del Quijote (51), se inclina, en contra de la opinión de Cortejón y Hartzbusch, a admitir que aunque se usaban en algunos documentos Belalcázar, por lo común «ni entonces ni después llamaron sino Benalcázar al barrio murado entre fosos que rodeaba al acstillo de Gahete y no había de exigirse a Cervantes que hiciera uso nuevo».

Cita para robustecer tal opinión el siguiente párrafo de Fray Francisco de Osuna en su «Norte de los Estados»: «Por que veas como el officio de las hechizeras es hazer mal contarte he un caso que fué sentenciado pocos años ha delante del Conde de Benalcázar» (52), y la dedicatoria a la Duquesa de Béjar Condessa de Benalcázar, de su médico Monardes (53); así, como las cortes de Madrid del 1563 (54).

Hemos de hacer constar, que la antigua villa de Gahete ya tenía su castillo en el año 1242, como se lee en el privilegio del Rey don Fernando III, dado en Toledo el 24 de Julio de dicho año, en que dona al concejo de Córdoba varias villas

y castillos. «Dono itaque vobis et concedo Castellum de Almodóvar e Castellum de Oveio castellum de Chillon e Castellum de Sta. Eufemia e castellum e villam de Gahete e villan que vocat Pedroche e castellum de Mochuelos» (55). Dicho castillo estaba edificado sobre las ruínas de otro romano, cerca de cuyas murallas y entre los escombros se han encontrado varias monedas de oro de los Emperadores romanos—Nerón, Nerva, Trajano, Adriano, etc.—y un collar también de oro de la misma época.

El año 1445 en 31 de Octubre, fueron concedidas a don Gutierre de Sotomayor, Maestre de Alcántara, las villas de Gahete y de Hinojosa, lo que dió lugar a una serie de pleitos entre

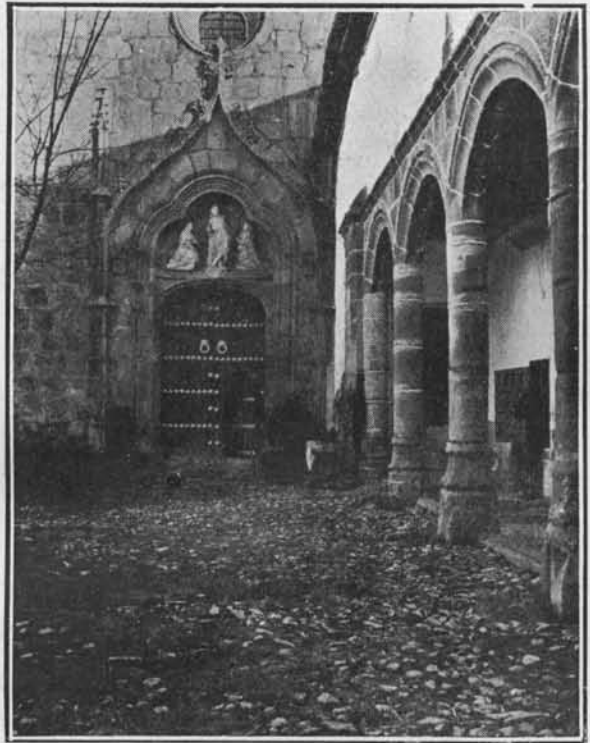


Detalle de la Torre del Homenaje



los Condes de Belalcázar y la ciudad de Córdoba, por que aquellos apoyaban su derecho en la concesión de don Juan II y ésta en el privilegio de San Fernando. Se conservan en el tomo primero de «Colección de títulos y documentos de las propiedades y prerrogativas de esta villa», que se custodia en el archivo municipal de Belalcázar, varios testimonios de escrituras de venta de particulares a favor del Concejo de la villa de Gahete de los años 1384 a 1443 y unas diligencias de amojonamiento de varias fincas de particulares en la dehesa de la bellota de los concejos de Gahete e

Hinojosa, efectuado el año 1443 por el caballero López Ruíz de Baeza, vecino de Córdoba y juez de dicha ciudad. En dicho tomo obra un testimonio de amojonamiento, llevado a cabo el año 1447 por don Diego de Piedrahita, en que por mandato del Rey don Juan II, en virtud de Real Cédula firmada en 6 de Marzo de dicho año, entre los términos de Córdoba con «Gahete y la Finoxosa que fueron de la dicha ciudad de las quales Yo fise merced a el mi buen amado e leal caballero don Gutierre de Sotomayor», y en dichas diligencias consta que Gahete «se llama agora Belalcázar»;



Béalcázar.—El Convento de Jesús a la Columna.  
(Fundación de los Condes en el siglo XV)

sigue en el mismo cuaderno el testimonio de un pleito con la ciudad de Córdoba en cuya ejecutoria dada en Granada en 22 de Enero de 1569, se lee Belalcázar.

La simple lectura de las notas que damos en el apéndice XXIV de los documentos de varios archivos, demuestran que tan pronto los Condes tomaron posesión de Gahete, trocó esta villa su nombre por el de Belalcázar y que así fué generalmente nombrada y sólo en la Corte se escribió Benalcázar.

Lo que no es cierto es que existiese un barrio murado en-

tre los fosos del castillo, por que los fosos están a cuatro o cinco metros de dicha hermosa fortaleza o alcázar, y entre éstos y las murallas, parte de ellas romanas, no ha existido más edificación que una pequeña iglesia con su cementerio, de la que sólo queda una pared. Escavaciones realizadas recientemente nos hacen tener certeza en esto que afirmamos (56). Creemos, pues, evidentemente demostrado que el nombre de la villa y por lo tanto del conquistador de Popayán, fué Belalcázar.

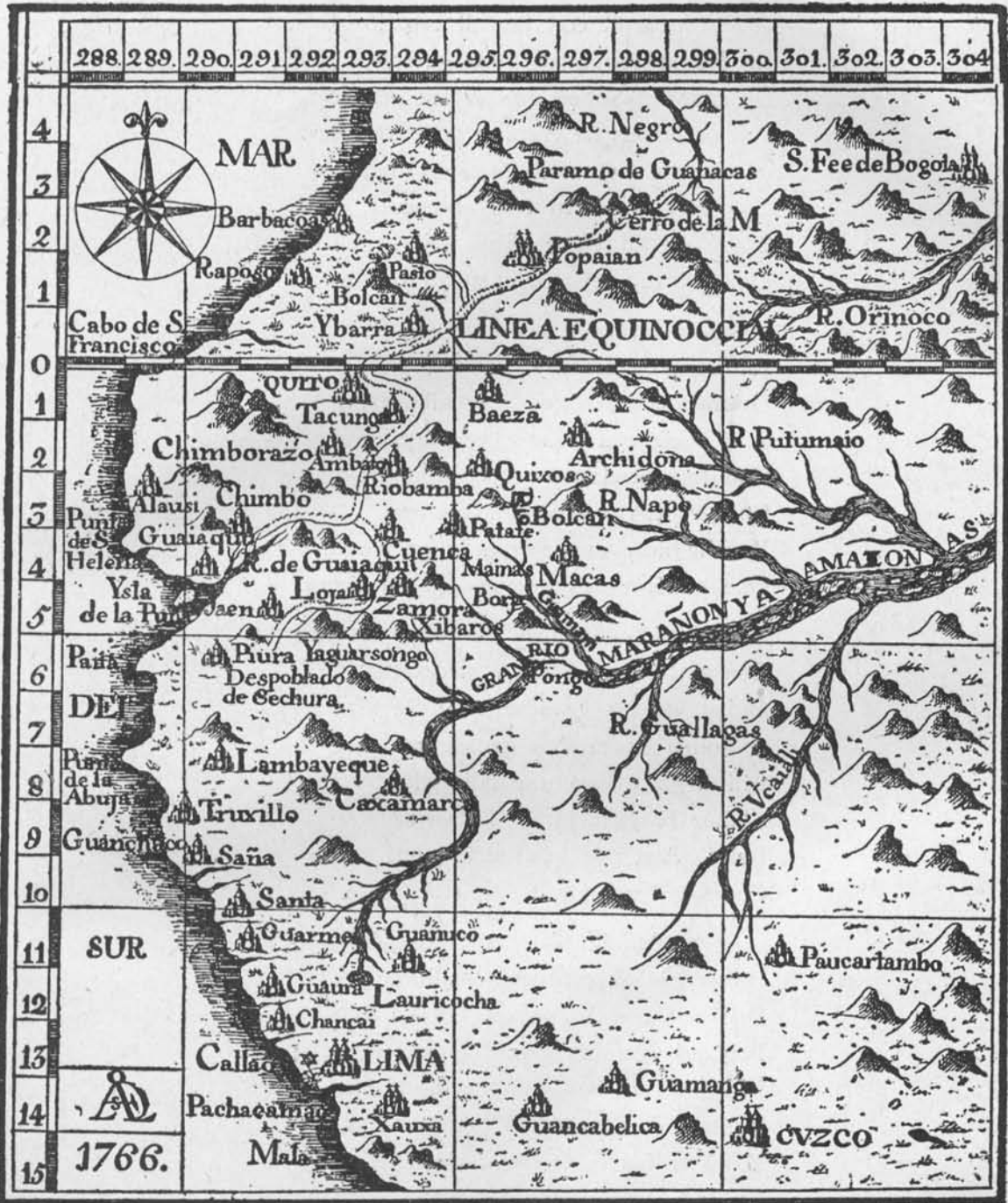
## V

Los historiadores que se han ocupado de Sebastián de Belalcázar, lo hacen marchar a Indias con la expedición de Pedrarias Dávila, que salió de Sanlúcar de Barrameda el 11 de Abril de 1514 y que desembarcó en Santa María de la Antigua el 30 de Junio de dicho año. Fúndanse en las noticias que da Castellanos en las siguientes estrofas de sus Elegías:

«Tuvo padres de llanas condiciones,  
Y su linaje fué desta manera,  
Por que todos vivían de los dones  
Que les daba campestre sementera;  
De un parto parió dos, ambos varones,  
Su madre, fuera de la vez primera,  
Y al nacer Sebastián, el uno dellos,  
Primeros sacó piernas que cabellos.

Y cuando destos gémidos podía  
Cada cual en astil poner la mano  
A los padres llegó su fatal día,  
Encomendándolos al más anciano;  
Y algunas veces Sebastián solía,  
Por mandamiento del mayor hermano,  
O por su voluntad, ir a la breña  
Con un jumento do traía leña.

Trayéndolo cargado por senderos  
En que pluviosa tempestad embarga,  
En un atolladar y atascadero  
Cayó la flaca bestia con la carga;  
Quitó la sogá, lazos y el apero,  
Animalo con gritos por que salga,  
De la cola con gran sudor ayuda  
Mas el jumento flaco no se muda.



(Descripción geográfica de la Real Audiencia de Quito que escribió Don Dionisio de Alsedo y Herrera, publicado por The Hispanic Society of America. Imprenta de Fortanet. Madrid, 1925.—El título de la obra es el siguiente: «Plano geográfico, y hidrográfico del distrito de la Real Audiencia de Quito y descripciones de las Provincias, Gobiernos, y Corregimientos que se comprehenden en su Jurisdicción, y las Ciudades, Villas, Affientos, y Pueblos que ocupan su territorio... Delineado y descrito en Madrid el año MDCCLXVI por Don Dionisio de Alsedo, y Herrera Gobernador, y Comandante General que fue del mismo Reyno, y del de Panamá en Tierra-Firme, y Presidente de ambas Audiencias.)



Entonces él con juvenil regaño  
 En las manos tomó duro garrote,  
 Diciéndole: «Sabed que si me ensaño  
 Vos os habeis de erguir y andar a trote».  
 Al fin, sin voluntad de tanto daño,  
 Con uno le acertó tras el cocote,  
 Y fué de tal vigor aquel acierto  
 Que el asno miserable quedó muerto.

El mal recado visto, no se tarda  
 En huir, conocida su locura,  
 Dejando leña, sogas y el albarda,  
 Y el vivir con pobreza y angostura,  
 Con imaginaciones que le aguarda  
 En otra tierra próspera ventura,  
 Y selle muy mejor ir a la guerra  
 Que cultivar los campos en su tierra.

Peregrinando pues de villa en villa  
 Con falta de las cosas necesarias,  
 Quiso ver las grandezas de Sevilla,  
 A donde concurrían gentes varias;  
 Allí llegó y oyó por maravilla  
 Alabar la jornada de Pedrarias  
 Del Darien, por que hacía gente  
 Como gobernador de aquella frente.

Pareciéndole bien esta conquista,  
 Presentose delante del caudillo,  
 Diciendo que lo pongan en la lista.  
 Por que con los demás quiere seguillo;  
 Pedrarias se holgaba con la vista  
 Y buen donaire del Villanchoncillo,  
 Y no teniendo de cognomen uso,  
 El de su propio pueblo se le puso.

Llegan al Darien con la compañía,  
 Que pasaba de doce veces ciento,  
 Con los vecinos del, hombres de España  
 Primeros pobladores del asiento;  
 Y el Sebastián se daba buena maña  
 Cuando buscaban indios y alimentos,  
 Llegándose con otros que no narro,  
 A los ranchos de Almagro y de Pizarro» (57).